



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

4713

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 11 DIC 2013

**VISTOS:**

1. Los Decretos Alcaldicios N° 3.433 y 3.437 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueban el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
2. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 29-2012: "**Construcción Complejo Deportivo Amanecer, Temuco**", ID: 1658-164-LP12.
3. El Decreto Alcaldicio N° 106 de fecha 15 de febrero de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 29-2012: "**Construcción Complejo Deportivo Amanecer, Temuco**", ID: 1658-164-LP12.
4. El Decreto Alcaldicio N° 212 de fecha 26 de Marzo de 2012, que adjudica la Propuesta Publica N° 29-2012: "**Construcción Complejo Deportivo Amanecer, Temuco**" a la Soc. Constructora Amanecer Ltda.
5. El Decreto Alcaldicio N° 1512 de fecha 16 de Abril de 2012, que aprueba el contrato de ejecución de la obra: "**Construcción Complejo Deportivo Amanecer, Temuco**".
6. El Decreto Alcaldicio N° 3.868 de fecha 15 de Octubre de 2012, que aprueba la modificación de contrato de ejecución de la obra: "**Construcción Complejo Deportivo Amanecer, Temuco**".
7. El Decreto Alcaldicio N° 4.249 de fecha 21 de Noviembre de 2012, que aprueba Recepción Provisoria de la obra: "**Construcción Complejo Deportivo Amanecer, Temuco**". ID: 1658-164-LP12.
8. La carta del contratista con fecha 10 de Diciembre de 2013, que informa conforme para Recepción Definitiva.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1. Nómbrase a la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la obra: "**Construcción Complejo Deportivo Amanecer, Temuco**". ID: **1658-164-LP12**, a los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Ritcher, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Sra. Monica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras.
- Sra. Elda Retamal Stuyen, Constructor Civil, Dirección de Planificación.

675287



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MERIAMNO/CDR**

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CDR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Oficina de Partes